



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES.H.Nº 1 268 - 04

EXPTE.Nº 4.559/03.-

VISTO:

La nota elevada por los alumnos de la Licenciatura en Geografía, Apolinario A. Olarte, LU.Nº 791.024 y Mónica S. Alfonso, LU.Nº 790.983, por la cual solicitan equivalencia del Curso de Actualización Académica (Circuito E) por Módulo: "Espacio y Sociedad" de la Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Francisca Quiroga, Coordinadora de la Licenciatura en Geografía, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes;

Que la Coordinación de la carrera de Historia, teniendo en cuenta la opinión de la Lic. F. Quiroga, aconseja otorgar las equivalencias solicitadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 047/04, aconseja, otorgar equivalencia a los alumnos Apolinario Olarte y Mónica Alfonso del reconocer el Curso de Actualización Académica (Circuito E) por Módulo: "Espacio y Sociedad" de la Licenciatura en Geografía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 09-03-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA a los alumnos de la Licenciatura en Geografía, Apolinario Abel OLARTE, LU.Nº 791.024 y Mónica Susana ALFONSO, LU.Nº 790.983, del Curso de Actualización Académica (Circuito E) por Módulo: "Espacio y Sociedad" de la Licenciatura en Geografía.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.



Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.